

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 7.592/2013

Por Decreto número: 8158 de fecha 23 de agosto de 2013, la Dirección General de Recursos Humanos y Salud Laboral del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en uso de las atribuciones conferidas a la Junta de Gobierno Local por el art. 127 del Título X de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local que me han sido delegadas por acuerdos de la Junta de Gobierno Local n.º: 575/2012 de fecha 15 de Junio de 2012, modificado por acuerdo n.º: 556/13 de fecha 7 de Junio de 2013 y a las atribuciones conferidas al Excmo. Sr. Alcalde en virtud del artículo 124, de la citada Ley que me han sido delegadas por Decreto número: 5304 de fecha 5 de Junio de 2013 y Decreto 5310 de 5

de Junio de 2013 y Decreto número: 7128 de fecha 24 de Julio de 2013, y de acuerdo con la propuesta de la Comisión de Selección y la demás normativa vigente, dispuso el nombramiento como funcionario de carrera en plaza de Portero (número de plaza 1882), perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, Grupo E, de don Rafael Ángel Villatoro Guerrero, con D.N.I. Número 30.548.837-F, con efectos de 2 de septiembre de 2013.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 25 del Real Decreto 364/1994, de 10 de Marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Córdoba, a 6 de septiembre de 2013. Firmado electrónicamente por La Dirección General de Recursos Humanos y Salud Laboral. P.D. La Teniente de Alcalde de Movilidad, Accesibilidad, Transportes, Mujer y Igualdad, D^a Ana María Tamayo Ureña.